

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

FALLO DEFINITIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-919006998-E15-2022 RELATIVA AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE) ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: MESAS Y SILLAS (PROGEN 2)".

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:00 (nueve) horas del día 30 (treinta) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes Número 1934 Norte, Segundo Piso, Colonia Industrial quienes en ella intervienen. Se lleva a cabo el acto de Fallo Definitivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-919006998-E15-2022 RELATIVA AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE) ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: MESAS Y SILLAS (PROGEN 2)". Se procede a dar inicio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

A continuación, se procede a pasar lista de Asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de los miembros del Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, así como de los Proveedores e Invitados y cuyos nombres y representación aparecen al final de esta Acta.

Acto continuó el Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández en representación de la Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación, y en su calidad de Presidenta del H. Comité de Adquisiciones, agradece a todos los presentes su participación, en nombre de la "UNIDAD CONVOCANTE" quien, en este acto, da a conocer a todos los presentes el FALLO DEFINITIVO dentro de la presente licitación con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previo Dictamen realizado por La Unidad Requirente, suscrito por el C. David González Alvarado, Director de Desarrollo Institucional de la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial, en los términos que a continuación se mencionan:

1.- En cuanto a las propuestas presentadas por la persona física JEHÚ SALAZAR GONZALEZ, se llevó a cabo una revisión en base a los criterios de adjudicación indicados en el punto número 18 de las Bases de la presente, así como en el artículo 36 y 36 Bis de Ley en cuestión, determinando la "UNIDAD REQUIRENTE" en su Dictamen técnico que la misma NO CUMPLIÓ cabalmente con lo requerido en la ficha técnica de la presente Licitación.

En base a lo anterior, la persona física JEHÚ SALAZAR GONZALEZ queda automáticamente DESCALIFICADA de la presente Licitación, con fundamento en el inciso m) del punto 24. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN de las bases, que a la letra menciona:

"24. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

m) Si del dictamen técnico realizado por LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE, resulta que el participante no cumple con los requisitos solicitados en las bases y ficha técnica."

Al efecto, en base al punto número 30.- LICITACIÓN DESIERTA, de las Bases de la presente Licitación, que a la letra menciona:



"30. LICITACIÓN DESIERTA.

- Cuando no se presenten propuestas económicas o ninguna de las propuestas presentadas por los licitantes cumplan con los requisitos establecidos en las Bases y/o Ficha Técnica (...)"

Se determina que en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-919006998-E15-2022 RELATIVA AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE) ADQUISICION DE MOBILIARIO: MESAS Y SILLAS (PROGEN 2)", se procede a declarar DESIERTO.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las 10:00 horas, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en el mismo y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN
EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
CON VOZ Y VOTO.**

Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.

En representación de la Encargada Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Y Presidente del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

C.P. Eduardo Peña Guerrero.

En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas

C. David González Alvarado

Director de Desarrollo Institucional de la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial

UNIDAD REQUIRENTE

CON VOZ.

Lic. Héctor Javier Gilberto Marín Sepúlveda.

Suplente de Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

Lic. Sharon Nayeli Rodríguez Ríos

En Representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

Ing. Gabriel Gutiérrez Garza.

En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación Educativa.

Ing. Eduardo Villanueva Garza.

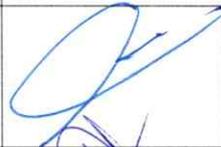
Órgano de Control Interno

Número	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
1.-	JEHÚ SALAZAR GONZALEZ.	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE FALLO DEFINITIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-919006998-E15-2022 RELATIVA AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE) ADQUISICION DE MOBILIARIO: MESAS Y SILLAS (PROGEN 2)".

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL ACTO DE FALLO DEFINITIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-919006998-E15-2022 RELATIVA AL “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE) ADQUISICION DE MOBILIARIO: MESAS Y SILLAS (PROGEN 2)”.

30 DE DICIEMBRE DE 2022 09:00 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.	En representación de la Encargada Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Y Presidente del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
C.P. Eduardo Peña Guerrero.	En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas	
C. David González Alvarado.	Director de Desarrollo Institucional de la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial UNIDAD REQUIRENTE	
Lic. Héctor Javier Gilberto Marín Sepúlveda.	Suplente de Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
Lic. Sharon Nayeli Rodríguez Ríos	En Representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
Ing. Gabriel Gutiérrez Garza.	En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación Educativa.	
Ing. Eduardo Villanueva Garza.	Órgano de Control Interno	

